UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 667 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 NOV. 2018

Visto la Opinión Legal N° 258-2018-OGAJ-UNSCH, sobre modificación de la fecha inicio de Licencia por Año Sabático de la Profesora Brigada Piedad Ramírez Quijada; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 295-2018-UNSCH-CU de fecha 11 de mayo de 2018, se concedió a la docente Brigada Piedad Ramírez Quijada, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, licencia por Año Sabático con goce de remuneraciones, por el período de un (01) año, a partir del 09 de mayo de 2018 al 08 de mayo de 2019, para el desarrollo de proyecto de investigación denominada: "Prevalencia y Complicaciones Materno Perinatales de la Anemia, Hospital Regional de Ayacucho. 2008-2018"

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Decanal N° 347-2018-FCSA-UNSCH-D de fecha 25 de setiembre de 2818, se precisa que el inicio de la licencia por año sabático de la docente Brígida Piedad Ramírez Quijana concedida con Resolución del Consejo Universitario N° 295-2018-UNSCH-CU; No obstante haber resuelto la citada Resolución en el sentido antes indicado, se evidencia que no se ha tomado en consideración el Memorando N° 190-2018-DAOB-UNSCH de la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, con el cual se señala que la mencionada docente laboró hasta el 17 de mayo de 2018, además con la solicitud de registro N° 002595 de fecha 18 de mayo de 2018, además con las copias de Registro de Control de Asistencia Docente de DAOB; solicitando la rectificación de la fecha de inicio a partir del 18 de mayo, que se encuentra fundamentado en los considerandos de la Resolución Decanal N° 347-2018-FCSA-UNSCH-D;

Que, habiendo la interesada solicitado mediante escrito de registro N° 002595, de fecha 18 de mayo de 2018, solicita la rectificación de la fecha de su licencia concedida mediante Resolución de Consejo Universitario N° 295-2018-UNSCH-CU de fecha 11 de mayo de 2018, a partir del 18 de mayo, toda vez que la misma laboró hasta el día 17 de mayo cumpliendo con el dictado de los cursos hasta dicha fecha, por lo que, en tal consideración resultaría pertinente precisar, en vías de rectificación, la fecha de inicio de la licencia por año sabático conforme a solicitado la docente y además lo señalando mediante Memorando N° 190-2018-DAOB-UNSCH de fecha 13 de setiembre de 2018;

Estando a la Opinión Legal N° 258-2018-OGAJ-UNSCH favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de octubre de 2018;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 667 -2018-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR en vías de regularización el inicio del año sabático, en todos los extremos de la Resolución del Consejo Universitario N° 295-2018-UNSCH-CU de fecha 11 de mayo de 2018, de la docente BRIGADA PIEDAD RAMÍREZ QUIJADA Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Obstetricia
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Administración Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesada
CAZP/jjca